

PRECAUCIONES: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS. • EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO. • EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. • PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Lavarse bien con agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Debe evitarse que sea afectada el agua de arroyos, ríos, lagunas, lagos y otras fuentes de agua por los derrames del producto, el agua de lavado de envases y los excedentes de caldos de pulverización. No deben exponerse ni manejar este producto las mujeres embarazadas, en lactancia, ni personas menores de 18 años.

RIESGOS AMBIENTALES: **Aves:** Prácticamente no tóxico. **Peces:** Prácticamente no tóxico. **Abejas:** Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: No se conservar envases abiertos. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. En el caso, de quedar envases con algún remanente del producto proceder a cerrarlos, lo más herméticamente posible, para usarlos en el próximo tratamiento. El producto preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación y no puede recuperarse. Los sobrantes de caldo, remanentes que no puedan utilizarse y productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad, deben remitirse a centros de disposición final autorizados.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos en el momento de agotar su contenido. Luego proceder al TRIPLE LAVADO. Para ello, llenar el envase vacío con agua limpia hasta aproximadamente un cuarto de su capacidad, cerrar firmemente el tapón y agitar vigorosamente durante 30 segundos. Verter el agua proveniente de esta limpieza al tanque de la pulverizadora, para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Repetir dos veces más los pasos anteriores. Luego, inutilizar los envases vacíos, haciéndole varias perforaciones por su fondo. Es obligación devolverlos al centro de recepción más cercano. No abandonar, verter, quemar, enterrar y comercializar. (Ley 27.279).

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar y fuentes de ignición, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas menores que 0°C y mayores que 35°C.

DERRAMES: En caso de derrame del producto o del caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como cal hidratada, vermiculita o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor. Disponer o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de inhalación: Conducir a la persona afectada a un lugar ventilado y solicitar atención médica. Si no respira, dar respiración artificial. **Si se ha producido contacto con la piel:** Retirar las ropas y zapatos contaminados; lavar de inmediato con abundante agua, aplicar luego un jabón neutro sin frotar las zonas afectadas. Si se presentaran síntomas de irritación como enrojecimiento, comezón, etc., solicitar inmediata atención médica.

Si el contacto ha sido con los ojos: lavar de inmediato con agua abundante por al menos 15 minutos en un lavajos o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si hubiese) y continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Si se presentara enrojecimiento, picazón o quemazón, requerir inmediata atención médica.

Si el producto ha sido ingerido: Requerir inmediata atención médica. No inducir el vómito en ausencia del médico. Si éste se produce espontáneamente, mantener a la persona afectada sentada e inclinada hacia adelante para evitar que se lo trague. Enjuagar la boca y suministrar agua. Solo cuando el paciente esté consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: CLASE IV -PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.

Grupo químico: Diamida. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático. Chequear presión sanguínea y frecuencia del pulso, dar respiración artificial si aparecen signos de parálisis. LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) Categoría IV: Evitar el contacto con la piel y la ropa. LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) Categoría IV

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Aunque no hay casos de intoxicaciones en humanos, podrían presentarse: Dolor abdominal, dolor de cabeza, dificultad para respirar, náuseas, vómitos, debilidad muscular, fatiga, contracciones, taquicardia, calambres y sudor excesivo. Puede causar irritación en ojos y vías respiratorias.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN:

• **TODO EL PAÍS:** TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXI (8694) • **CAPITAL FEDERAL:** Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247 - Hospital de Clínicas. Dpto. Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6 • **BUENOS AIRES:** Policlínico “Prof. A. Posadas”. Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). (011) 4654-6648 / 4658-7777 • **PERGAMINO:** Hospital Interzonal de Agudos San José. Tel.: (02477) 42-9792/99 int. 259 • **CÓRDOBA:** Hospital de Urgencias. Tel.: (0351) 427-6200. Hospital de Niños. Tel.: (0351) 458-6400 • **MENDOZA:** Hospital Central. Tel.: (0261) 420-0600 • **CHACO:** Hospital “J.C. Perrando”. Tel.: (03722) 42-5050/7233 / 44-2399 • **NEUQUÉN:** Hospital Regional. Tel.: (0299) 44-90800/44-90890



INSECTICIDA
GRUPO 28

IDRIS

Suspensión Concentrada (SC)

Composición

flubendiamide: 3-iodo-N-(2-metil-1,1-dimetil)etil)-N-[4-[1,2,2,2-tetrafluoro-1-(trifluorometil)etil]-5-oxo-2H-imidazo[5,1-b]fural-3-il)ftalámidida 48 g
coadyuvantes y agua c.s.p. 100 ml

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el Nº 40.887

Agítese bien antes de usar

Fecha de Vencimiento y Lote: Ver Envase

NOTA: **Agrofina S.A.** no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. **Agrofina S.A.** garantiza la calidad de **IDRIS** y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos, bien aireados o al resguardo de la luz solar.

Registrado por:

AGROFINA

Joaquín V. González 4977, (C1419AYK) CABA | Argentina

Tel.: 54 11 4501.6800

agrofina@agrofina.com.ar | www.agrofina.com.ar

NO INFLAMABLE
INDUSTRIA ARGENTINA
Contenido neto:
6 botellas por 1 litro c/u

CUIDADO

IDRIS_6x1L_04/31/2023

PANTONE 347

PANTONE 186

PANTONE BLACK

PANTONE 165

PANTONE 273

GENERALIDADES: Insecticida de aplicación foliar, para control de larvas de lepidópteros. Actúa por ingestión, produciendo un desbalance de calcio a nivel de fibras musculares, por lo que rápidamente la larva afectada deja de alimentarse y se paraliza. Este mecanismo permite aplicar con orugas mayores a 1,5 cm, deteniendo rápidamente la defoliación que éstas producen.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: PREPARACIÓN: 1) Colocar agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno.

2) Agregar la cantidad de IDRIS para el área que se va a tratar. 3) Completar el llenado del tanque con agua.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: **IDRIS** puede ser aplicado con cualquier equipo terrestre o aéreo provisto con un agitador mecánico adecuado o una bomba capaz de producir un exceso de flujo, de modo de mantener una remoción constante a través del retorno. Utilizar caudales de 80 L/ha a 150 L/ha, eligiendo los mayores caudales para los cultivos más exuberantes y de mayor Índice de Área Foliar (IAF). Se recomienda el uso de pastillas de cono hueco. Elegir velocidades de avance moderadas para evitar un excesivo movimiento del botallón, lo que lleva a una mala distribución de las gotas en los diferentes estratos.

Aplicaciones aéreas: Utilizar caudales de 10 L/ha a 15 L/ha, con el agregado de 0,5 L de Zimax (EMAG 75%). **IDRIS** debe agregarse en primer lugar y posteriormente el Zimax. En el caso particular de *Rachiplusia* nu, es importante mojar adecuadamente (50 gotas/cm²) el tercio medio del cultivo, ya que es en este estrato donde se encuentra la mayor proporción de oviposiciones y orugas.

En el cultivo de tomate, **IDRIS** puede ser aplicado con mochila pulverizadora manual o motopulverizadora. El volumen de agua a aplicar por hectárea puede variar entre los 800 L y los 2000 L, dependiendo del desarrollo del cultivo, debiéndose lograr en todos los casos el completo mojado de las plantas. Trabajar con una presión no menor a 80 lb/pulg² tratando de obtener 30 gotas por cm². En los cultivos de pera y manzana se recomiendan las aplicaciones con equipos terrestres de alto volumen. Emplear un volumen mínimo de agua de 2000 L/ha, ajustando el mismo de acuerdo con TRV y tipo de conducción del monte, con el fin de lograr el completo mojado de las plantas. En los cultivos de ciruelo, durazno y nectarinas se recomiendan las aplicaciones con equipos terrestres de alto volumen. Emplear un volumen mínimo de agua de 1500 L/ha ajustado el mismo de acuerdo con TRV y tipo de conducción del monte, con el fin de lograr el completo mojado de las plantas.

No aplicar cuando la temperatura sea mayor que 30° C, tampoco aplicar con humedad relativa menor que 50 %. Preferiblemente a la mañana temprano o al atardecer. No aplicar cuando la velocidad del viento supere los 8 km/h.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Dosis	Momentos de aplicación
Soja	Oruga medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30 a 40 ml/ha	En fase vegetativa, según UDE*, aplicar la dosis menor. A partir de R1, según UDE*, con orugas mayores que 1,5 cm, aplicar la dosis mayor.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatilis</i>)	40 ml/ha	Según UDE* con orugas mayores a 1,5 cm.
	Falsa medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 ml/ha	A partir de R1, según UDE*. Con orugas mayores a 1,5 cm.
	Oruga bolillera (<i>Helicoverpa sp.</i>)	60 ml/ha	A partir de R1, según UDE*. Con orugas mayores a 1,5 cm.
Poroto	Oruga medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	60 a 70 ml/ha	Según UDE*. Con orugas mayores a 1,5 cm. Aplicar la dosis mayor una vez iniciado el período reproductivo.
	Falsa medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 a 60 ml/ha	Según UDE*. Cuando se encuentren 10-15 larvas menores a L3 por metro lineal.
Algodón	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	50 a 75 ml/ha	Al trasplante. Aplicar la dosis mayor en plantaciones con mayor densidad de plantas y con mayor presencia de la plaga.
	Gusano cogollero (<i>Heliothis sp.</i>)	100 a 125 ml/ha	Según UDE* vigentes. Aplicar la dosis mayor en plantaciones más exuberantes y de mayor índice de área foliar (IAF).
Tabaco	Oruga medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30 ml/ha	Aplicar cuando se vean los primeros daños en hoja o se supere un umbral de daño de 2 foliolos con daño fresco/planta en los monitoreos previos. O bien al detectar importantes caídas de adultos en trampa con feromonas. Repetir con un intervalo de 10 días logrando un mojado completo de las plantas. No realizar más de 2 aplicaciones consecutivas y no más de 4 en el ciclo del cultivo. No aplicar menos de 240 ml/ha.
	Polilla del Tomate (Tutta absoluta)	30 ml/ha	Aplicar cuando se vean los primeros daños en hoja o se supere un umbral de daño de 2 foliolos con daño fresco/planta en los monitoreos previos. O bien al detectar importantes caídas de adultos en trampa con feromonas. Repetir con un intervalo de 10 días logrando un mojado completo de las plantas. No realizar más de 2 aplicaciones consecutivas y no más de 4 en el ciclo del cultivo. No aplicar menos de 240 ml/ha.
Pera y Manzano	Gusano de la pera y la manzana, Carpocapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	20 a 30 ml/ha	El producto debe ser aplicado de acuerdo a los servicios de alarmas o bien de acuerdo a los planes de cura previamente establecidos. Utilizar la mayor dosis en montes con muy alta presión de plaga. Repetir con un intervalo de 14-15 días. Cuando el monte frutal tenga la TCS o buena historia sanitaria emplear la menor dosis. Repetir 14-21 días de acuerdo a los niveles de captura en trampa. No aplicar IDRIS en dos generaciones sucesivas para evitar casos de resistencia.

*UDE: umbrales de daño económico

Cultivo	Plaga	Dosis	Momentos de aplicación
Pera y Manzano	Bicho canasto (<i>Oiketicus platensis</i>)	20 ml/ha	Aplicar de acuerdo a los servicios de alarma o bien al observar los primeros daños o larvas nacidas, entre fines de octubre y principios de noviembre. Aplicar desde los 180 Carpostrados hasta mitad de noviembre. Cada 14 -15 días logrando un buen mojado.
	Oruguita enruladora (<i>Argyrotaenia spherolepa</i>)		
Maíz	Cogollero del maíz (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	60 a 100 ml/ha	Utilizar la dosis menor en híbridos con resistencia a lepidópteros y menos de 15 % de plantas con presencia de orugas. En híbridos sin resistencia utilizar entre 80 y 100 ml/ha dependiendo del nivel poblacional de la plaga. En todos los casos aplicar con larvas en estadíos L1-L2. No aplicar nunca cuando las larvas hayan ingresado al interior del cogollo del maíz.
Brócoli	Isoca de las coles (<i>Plutella xylostella</i>)	20 ml/ha	Aplicar al observar los primeros daños en hojas. En los cultivos de brócoli, coliflor y repollo se recomienda agregar algún adherente o aceite al 0,1% a fin de lograr una buena cobertura y mojado de las plantas.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)		
Repollo	Oruga Cortadora (<i>Agrotis ipsylon</i>)	20 ml/ha	Aplicar al trasplante o al observar los primeros ataques de orugas en las plántulas.
Lechuga	Oruga Cortadora (<i>Agrotis ipsylon</i>)	20 ml/ha	Aplicar al trasplante o al observar los primeros ataques de orugas en las plántulas.
Maíz Dulce	Isoca de la espiga (<i>Heliothis zea</i>)	20 ml/ha	Aplicar al aparecer las barbas (estigmas) sobre las espigas. Repetir el tratamiento 10 -14 días después. Tratar de realizar un buen mojado sobre las barbas.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)		
Melón Sandía Zapallo (calabaza)	Palomita transparente del zapallo (<i>Diaphanea hyalinata</i>)	20 ml/ha	Aplicar al observar los primeros ataques de la plaga. Repetir a los 14 días con ataques severos.
	Orugas cortadoras (<i>Agrotis spp.</i>)		
Duraznero Nectarina Ciruelo	Gusano del brote del duraznero (<i>Grafolita molesta</i>)	30 ml/ha	El producto debe ser aplicado de acuerdo a los servicios de alarmas o bien de acuerdo a los planes de cura previamente establecidos. De no existir, al observar caídas en trampa o al ver brotes o fruta con daño. Para lograr un control efectivo de esta plaga, repetir con un intervalo de 14-21 días logrando un mojado completo de las plantas. Alternar con productos de distinto modo de acción.

RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia: Maíz: 60 días. Soja, poroto y algodón: 30 días. Pera, manzana, maíz dulce, ciruela, durazno, nectarinas, melón, zapallo (calabaza) y sandía: 7 días. Tomate: 5 días. Brócoli, coliflor, repollo y lechuga: 3 días. Tabaco: exento.

"En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia."

Manejo anti-resistencia: El uso reiterado e indiscriminado de cualquier insecticida, puede llevar a la sobrevivencia y multiplicación de individuos dentro de la población de insectos objetivo, que son naturalmente resistentes al mismo, propiciando de esta manera la predominancia de aquellos insectos resistentes; con la consecuente pérdida de efectividad del producto o familia de productos en cuestión. Por lo tanto, para minimizar el riesgo que implica un mal manejo de esta familia de insecticidas (Diamidas; Grupo 28 de IRAC) se recomienda la siguiente estrategia: - En caso de que pueda determinarse claramente el comienzo y fin de una generación de la plaga; no realizar más de 2 aplicaciones de IDRIS o cualquier otra Diamida (grupo 28) por generación de dicha plaga. La siguiente generación se debe controlar con un producto de diferente modo de acción. - En aquellas situaciones donde no sea posible determinar las generaciones con precisión, utilizar el criterio de ventanas activas (aplicación) y ventanas inactivas (no aplicación). Esto significa que en un período de 30 a 40 días pueden realizarse hasta 2 aplicaciones de IDRIS, y en los 30 a 40 días sucesivos no debe aplicarse IDRIS ni ninguna otra Diamida; rotando con insecticidas de otras familias con modos de acción diferente. **Período de reintegro al área tratada:** No entrar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado sobre el follaje, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de los insecticidas comúnmente usados. Antes de utilizar en mezcla con otros productos, se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. WP → WG → SC → OD → EC → SL

FITOTOXICIDAD: No se han manifestado síntomas de fitotoxicidad a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

